

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea COLOMBIA 2026



Por invitación de las autoridades colombianas, la Unión Europea ha desplegado una **Misión de Observación Electoral (MOE UE)** para observar las elecciones legislativas y presidenciales previstas para el 8 de marzo y el 31 de mayo de 2026, respectivamente.

Nuestro mandato

La MOE UE Colombia tiene el mandato de analizar el proceso electoral a la luz de las **normas y principios internacionales** en materia de elecciones democráticas, y de las **leyes colombianas**.

La MOE UE observa todos los aspectos del proceso electoral:

- el marco jurídico y su implementación;
- la administración electoral, su transparencia e imparcialidad y el uso de la tecnología electoral;
- el padrón electoral y la inscripción de las candidaturas;
- la campaña electoral y su financiación;
- el respeto a las libertades fundamentales y a los derechos civiles y políticos, con especial atención a la participación de las mujeres y de los grupos vulnerables;
- el papel de la sociedad civil en el proceso, y en particular el de la observación electoral nacional;
- la votación, el escrutinio y la publicación de los resultados;
- el posible contencioso y el entorno poselectoral.

Por todo el país

El despliegue de los observadores en todos los departamentos garantiza una cobertura equilibrada de las áreas urbanas y rurales del país.



ESTEBAN GONZÁLEZ PONS
JEFE DE LA MOE UE COLOMBIA 2026

Más de 120 observadores

El jefe de la MOE UE es **Esteban González Pons**, vicepresidente del Parlamento Europeo.

La misión es coordinada por un equipo de **10 expertos electorales** basados en Bogotá.

40 observadores de largo plazo estarán presentes en todos los departamentos a partir de la segunda semana de febrero.

Además, **46 observadores de corto plazo** reforzarán la misión antes de cada jornada electoral, junto a una delegación del Parlamento Europeo y diplomáticos de los estados miembros acreditados en Colombia.

En el día de las elecciones, la misión desplegará **más de 120 observadores**, procedentes de los países miembros de la Unión Europea, así como de Noruega y Suiza.

Independencia, imparcialidad y no injerencia

La MOE UE sigue una metodología de observación consolidada en **más de 200 misiones en 75 países**, de acuerdo con la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional, adoptada en las Naciones Unidas en 2005.

Nuestra **metodología** de observación es pública y se aplica de la misma manera en todas las MOE de la UE. Se basa en los principios de **independencia, imparcialidad, no injerencia, profesionalismo** y enfoque de **largo plazo**.

Los observadores no interfieren en el proceso electoral y están sujetos a un **Código de conducta** que garantiza su neutralidad e imparcialidad.

Las misiones de observación electoral de la UE se financian exclusivamente con cargo a los presupuestos de la Unión Europea.

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea **COLOMBIA 2026**

Observamos todo el proceso electoral



Nuestros informes

Dos días después de cada votación, la MOE UE emitirá una **declaración preliminar** sobre su observación del proceso hasta el momento.

Dos meses después de las elecciones presidenciales, la MOE UE presentará su **informe final**, con recomendaciones para futuros comicios.

Las Misiones de Observación Electoral reflejan el compromiso de la Unión Europea con el fortalecimiento de los procesos democráticos en el mundo

Principales objetivos de la MOE UE Colombia 2026



@moeUEcolombia2026



Contacto para la prensa

Michela SECHI

+57 310 247 3677

michela.sechi@moeUEcolombia2026.eu